

	<b>POLITICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			
	PROCESO <b>SIG</b>	CODIGO <b>MGSIG - 05</b>	VERSION <b>002</b>	FECHA <b>04-01-2019</b>
	ELABORO: María Angelica Castañeda - Analista de Calidad		APROBO: Gabriel Lamus- Gerente General	

**INTELECTUM S.A.S.**, ES una empresa dedicada a la prestación de servicios Hoteleros, con amplios y confortables espacios en los sectores más exclusivos del país, consciente de la importancia de mantener un desarrollo turístico responsable, se compromete a:

Llevar a cabo una gestión sostenible mediante la adopción de compromisos orientados a prevenir, reducir y/o eliminar los impactos negativos de nuestras instalaciones y actividades tanto internas como externa.

Optimizar y mantener los impactos positivos relacionados con nuestros servicios de Hospitalidad, Alimentos, Bebidas y Eventos, mejorando nuestro comportamiento con el entorno.

Motivar y capacitar a nuestro personal con acciones formativas y de concientización sobre los principios del turismo sostenible.

Promover buenas prácticas en nuestros colaboradores, proveedores, clientes y huéspedes, a participar en actividades externas en beneficio de la comunidad y el patrimonio local, a evitar cualquier riesgo social como la discriminación de poblaciones vulnerables y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, a evitar el trabajo infantil y a informar los derechos y deberes de los huéspedes, clientes y proveedores en materia de sostenibilidad.

### Objetivos

Implementar una eficiente gestión sostenible, asumiendo los compromisos de mejora continua en todos los ámbitos de la sostenibilidad, así como en la satisfacción del cliente. Para ello, se someterán los proyectos de futuras ampliaciones de las instalaciones, actividades y nuevas aperturas a criterios de sostenibilidad y eficiencia en el uso los recursos.

- Permanecer comprometidos hacia un proceso de mejora continua y desarrollar habilidades de nuestros colaboradores desarrollando y fortaleciendo sus competencias de los requerimientos de la sostenibilidad.
- Garantizar que se ejecuten acciones encaminadas a la minimización y adecuado uso de los productos químicos biodegradables.
- Contar con un programa de manejo de residuos, con técnicas de recolección desde la fuente, clasificación, organización y salida de los mismos y disposición final.
- Reducir el consumo de los recursos (agua, luz y combustibles) en nuestras instalaciones con la implementación de actividades para tal fin.
- Planear, ejecutar, Programas de mantenimiento con el propósito de mantener en condiciones de presentación, confort y disponibilidad de la estructura locativa y en buen funcionamiento los equipos de la operación.
- Promover en los colaboradores, huéspedes y clientes, el conocimiento sobre el patrimonio cultural, la fauna y flora de la ciudad, a través de capacitación y

  
Daisy

	<b>POLITICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			
	PROCESO <b>SIG</b>	CODIGO <b>MGSIG - 05</b>	VERSION <b>002</b>	FECHA <b>04-01-2019</b>
	ELABORO: María Angelica Castañeda - Analista de Calidad		APROBO: Gabriel Lamus- Gerente General	

comunicaciones para prevenir la generación de impactos negativos al medio ambiente.

	HUÉSPEDES	CLIENTES	COLABORADORES	PROVEEDORES	
<b>DEBERES</b>	Cumplir con los requisitos legales para su funcionamiento como empresa.		Cumplir con las políticas, funciones y responsabilidades de su puesto de trabajo, así como las órdenes e instrucciones dadas por el empleador.	Cumplir con las políticas de sostenibilidad y compras.	
	Cumplir con las condiciones contractuales para la prestación del servicio.		Cumplir con los requisitos de ley para la labor contratada.	Cumplir con las condiciones contractuales para la prestación de los servicios o compra de los productos.	
	Realizar la separación respectiva de los residuos generados y aportar a la sostenibilidad con acciones responsables.		Hacer separación de los residuos y/o deshechos generados por sus actividades dentro del hotel en la fuente que este tenga dispuesto para ello.		
	Respetar los espacios sociales del Hotel.		Hacer uso adecuado de las instalaciones y los recursos del Hotel.		
	Responder por los daños de la Hab/Apto presentados mientras usted o sus acompañantes permanecen en ella.	Responder por los daños ocasionados en salones o instalaciones de uso público y privado.		Asistir a las capacitaciones programadas por el hotel referentes a temas de sostenibilidad.	
	Respeto por la cultura, creencias, tradiciones y hábitos de las personas de la región.			Facilitar la documentación requerida como soporte de validación de calidad.	
	Cumplir con los requisitos legales para la prevención y denuncia de la explotación sexual de niños niñas y adolescentes.				
	Respeto por la tranquilidad de todos los huéspedes del Hotel.				
	Respetar las indicaciones y áreas libres de humo.				
	Cumplir con el manual de buenas prácticas sostenibles establecido por el Hotel.				
	Hacer uso moderado de los recursos naturales. En caso de encontrar anomalías reportarlas en recepción.				
	No cometer actos o conductas consideradas delictivas por las leyes Colombianas.				



Dasu

	<b>POLITICA DE SOSTENIBILIDAD</b>			
	PROCESO	CODIGO	VERSION	FECHA
	<b>SIG</b>	<b>MGSIG - 05</b>	<b>002</b>	<b>04-01-2019</b>
<b>ELABORO:</b> María Angelica Castañeda - Analista de Calidad			<b>APROBO:</b> Gabriel Lamus- Gerente General	

<b>DERECHOS</b>	Conocer el manual de buenas prácticas sostenibles, las actividades y las campañas que se estén desarrollando en el Hotel para la promoción de la sostenibilidad.		Conocer la política de sostenibilidad y los programas asociados.	Conocer la política de sostenibilidad, de Compras y de manejo sostenible de los productos.
	Hacer uso de los servicios ofrecidos por el Hotel de conformidad con nuestra promesa de venta, reglamentos y legislación Colombiana.		Recibir pago justo y oportuno por sus servicios prestados.	Recibir un Pago Justo y oportuno por sus productos y/o servicios vendidos.
	Disfrutar de los sitios de interés turístico de la región.	Presentar reclamos asociados a la relación comercial con el Hotel.	Ser capacitado por sus superiores.	Presentar reclamos asociados a la relación comercial con el Hotel.
	Conocer la información de los requisitos legales aplicables a los huéspedes para las actividades de turismo y alojamiento.	Conocer la información de los requisitos legales aplicables a clientes para las actividades de eventos y AyB.	Participar en las capacitaciones realizadas por el Hotel referentes al tema de sostenibilidad.	
	Conocer las políticas para la prestación de servicios del Hotel.			
	Obtener privacidad propia y de sus acompañantes.			
	Obtener en todo momento respeto por su religión, costumbres o creencias.		No ser discriminado/a directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleado por razones de sexo, estado civil, edad, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, o por alguna discapacidad siempre y cuando esté en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo.	Prioridad y preferencia de compra y/o servicios ofrecidos si es un proveedor local.
	Contar con protección a su integridad Física y a una adecuada política de seguridad y limpieza durante su permanencia en el Hotel.			

  
**Gabriel Eduardo Lamus Suárez**  
**Gerente General**

## 1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Razón de Cambio	Revisó	Aprobó
04/01/2019	002	Se cambia forma se ingresa razón social.	Carolina Prada (Subgerente de Innovación)	Gabriel Lamus (Gerente General)